

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Pondrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta general.

Jerez de la Frontera, 28 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estévez de los Reyes.—3.708.

### JULUJO, S. A.

El Administrador único convoca a accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social de Villalba, calle San Blas, 13, el día 26 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda, si a ello hubiera lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 2000 y 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera o segunda convocatoria y a continuación de la extraordinaria antes indicada, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la convocatoria depositarán sus acciones, al menos cinco días antes del de la celebración de las Juntas, en el despacho del Auditor mercantil don Javier Rubio Miguel, calle Real, 59, 2.º, A-1, de Villalba, quien tendrá depositado certificado de las acciones sociales emitido por el órgano competente. A los accionistas que acrediten el cumplimiento de esos requisitos les será expedido por el señor Auditor documento acreditativo nominativo con eficacia legitimadora frente a la sociedad que les habilite para la asistencia a las Juntas convocadas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas. Podrán ser examinados en el despacho del señor Auditor antes indicado.

Villalba, 27 de enero de 2003.—Administrador único, Julio Domínguez García.—2.962.

### LANTANA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2003, en la que se decidió, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 1.025.000 euros, dejando establecido el nuevo capital social en 3.075.000 euros. Dicha reducción se acordó, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que de 10 euros pasaron a tener un nuevo valor nominal de 7,50 euros cada una.

Madrid, 16 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanz Fernández-Lomana.—2.918.

### LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de diciembre último, se convoca la Junta general de esta sociedad para celebrarla, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, Manzana 3, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de febrero de 2003, a las doce horas, con el fin de tratar de los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos, y consiguiente modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta general.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de los Administradores, y de la modificación propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—3.667.

### LLAMAS GALERÍA DE ARTE, S. A.

#### Edicto

En el procedimiento de referencia 994/02 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima "Llamas Galería de Arte, Sociedad Anónima", con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de Joaquín Arellano, 1, en Getxo a Bilbao, calle Calixto Díez, número 7, 1.º, departamento 14.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva legislación mercantil, proponiéndose la ratificación de los que ya obran inscritos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Cese del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Revocación de poderes.

La Junta se celebrará en Bilbao, calle Calixto Díez, número 7, 1.º, Departamento 14, el día 3 de marzo, y hora diez de la mañana, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida por don Juan Fernando García García a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, y designándose por los asistentes quien haya de actuar como Secretario.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación».

Bilbao, 28 de enero de 2003.—El/La Secretario.—3.400.

### MARKET SELECTION, SOCIEDAD LIMITADA

#### Edicto

Doña Elena Hermosa Fontanals, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Juez de Primera Instancia en auto de esta fecha, por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad anónima «Market Selection, Sociedad Limitada» que habrá de celebrarse conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores de la compañía en sustitución de los anteriores, habida cuenta de la renuncia de éstos.

Segundo.—Disolución y liquidación, en su caso, de la sociedad.

Tercero.—Concesión de representación procesal a favor de Abogados y Procuradores de los Tribunales, que la Junta designe para ejercitar en nombre de la sociedad todas las facultades contempladas en el artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que en nombre de la sociedad, otorgue poderes para pleitos con las más amplias facultades, a favor de los Procuradores de los Tribunales que estime conveniente, haciendo constar, entre dichas facultades la especial que cada uno de ellos pueda por sí sólo ratificarse en la solicitud de estado legal de quiebra de la sociedad, y en cuantas ocasiones fuere necesario en dicho procedimiento, por exigirlo la Ley o la estimare procedente el Juzgado, así como para suscribir los documentos precisos para la tramitación del procedimiento concursal procedente.

Junta que se celebrará en el despacho del Letrado señor Pablo Pueyo Saura, sita en calle Laureano Miró, número 236, 2.º, de Sant Feliu de Llobregat, el día 6 de marzo de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado señor Pablo Pueyo Saura, y nombrándose Secretario a don Luis Rovira Costa.

Sant Feliu de Llobregat, 24 de diciembre de 2002.—El Juez.—La Secretaria.—3.088.

### MARSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 2003, a las doce horas, en Boadilla del Monte (Madrid), calle Convento, 28, 1.º A, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, y el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuentas y aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio

social, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Presidente, Rafael Martín Ibáñez.—3.416.

### MATERIALS CABRERA CINC S. A.

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Materials Cabrera Cinc, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 27 de febrero de 2003, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y análisis de la situación económica y financiera de la compañía.

Segundo.—Análisis de propuestas de planes de negocio e inversiones.

Estudio de las previsiones de venta.

Tercero.—Análisis de la auditoría del ejercicio 2001.

Cuarto.—Censura de la gestión social, y, en su caso, estudio de propuestas de acciones de responsabilidad contra administradores y de nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de los accionistas que en la junta estará presente un Notario que levantará la correspondiente acta notarial en aplicación de lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 29 de enero de 2003.—Los Administradores solidarios, Juan Serra Nieto y José María Ventura Cot.—3.413.

### NEO SKY 2002, S. A.

#### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2003, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en calle Virgen de las Cruces, 3, a las once horas del día 20 de febrero de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar el nombramiento por cooperación de un miembro del Consejo de Administración por acuerdo de Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ratificar los acuerdos tomados a la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el 22 de octubre de 2002.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Yun García.—3.677.

### NUBIOLA VILUMARA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, celebrada el 21 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, subsanar los acuerdos segundo y tercero elevados a públicos en la escritura de reducción de capital, autorizada el 30 de diciembre de 2002, protocolo 7222.02, por el notario J. R. Mallol Tova, en el siguiente sentido:

Reducir el capital social de la entidad en la cifra de 269.104,80 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas.

La reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones nominativas que integran el capital social en la suma de 108,51 euros por acción.

En consecuencia, el valor nominal de cada acción queda fijado en la suma de 192,00 euros.

Cornellà de Llobregat, 21 de enero de 2003.—El Administrador único, Juan F. Nubiola Castellar-nau.—3.422.

### ORESA VILAFRANCA, S. L.

#### *Edicto*

Gemma Domínguez Díaz, Juez en sustitución de Primera Instancia número 3 Vilafranca del Penedès, en las actuaciones del expediente de jurisdicción voluntaria número 361/02—B ha dispuesto:

Mediante este edicto convoco judicialmente la Junta general de la sociedad limitada «Oresa Vilafranca, Sociedad Limitada» a fin de:

«Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión pendientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Censura de la gestión social, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Renovación del órgano de administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de la convocatoria de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.»

Esta junta se celebrará en Vilafranca del Penedès en la sede social de la entidad «Oresa Vilafranca, Sociedad Limitada», calle Parellada, números 48 y 50, el día 3 de marzo de 2003, a las diez horas, y la presidirá Alicia Calvo Guillén.

Vilafranca del Penedès, 22 de enero de 2003.—La Juez.—3.419.

### ORYZON GENOMICS, S. A.

#### *Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de enero de 2003, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Samitier, número 1-5, de Barcelona, el día 21 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 22 de febrero de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal necesario, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en relación a los extremos siguientes: Artículo 5. Inclusión de manifestación expresa de que las accio-

nes otorgan iguales derechos; artículo 7. Comunicación del derecho de suscripción de acuerdo con el artículo 158 de la Ley; artículo 8. Nuevo régimen de transmisión de acciones; artículo 16. Establecimiento de nuevos requisitos y mayorías de constitución de Juntas y adopción de acuerdos para determinadas materias; Artículos 20 a 26. Modificación del régimen del Consejo de Administración de la sociedad, eliminación de retribución a consejeros, y elevación de mayorías para adopción de acuerdos y delegación de poderes; artículos 17, 18 párrafo 4.º, 27 y 28 Supresión de los mismos como consecuencia de las modificaciones introducidas en los Estatutos sociales. Renumeración de los Estatutos.

Segundo.—Opción por un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros. Reelección de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Tercero.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por la Junta general, así como para la ejecución y desarrollo de los mismos, subsanación de errores u omisiones, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general por alguno de los medios previstos en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—Carlos Buesa Arjol, Presidente del Consejo de Administración.—3.632.

### PINTURAS MARESMA, S. A.

(Sociedad escindida)

### COLZET, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### *Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», debidamente convocada, acordó por unanimidad de los asistentes, el 20 de enero de 2003, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por 9.315 participaciones sociales, representativas del 99,9 por 100 del capital social de la entidad «Rehabilitats i Promocions Immobiliaries Caritatde, Sociedad Limitada», provista de número de identificación fiscal B-62-218102, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Colzet, Sociedad Limitada».

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido no afectando a la escisión a la cifra de capital social de la sociedad escindida por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Dosrius (Barcelona), 20 de enero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», María Mercè Colomer Creizet.—2.823. 2.ª 4-2-2003